

# HISTORIA del ECUADOR

por Roberto Andrade

CAPITULO II  
CAPITULO III

Entrega No. 5



EDICIONES REED & REED  
EN EL DEPARTAMENTO DE IMPRENTA  
GUAYAQUIL - ECUADOR

cuencia, a dar celos a la misma Compañía" . . . . .

¡Los inteligentes serían muchos; pero los bien aleccionados han sido pocos en un siglo! Precisamente el "Marco Porcio Catón" nos enseña a contar en los dedos a las personas ilustradas del todavía llamado Reino de Quito, cuya mayor parte se halló en la clereofa. ¿Quién sino ella debió contraerse a la indagación, recopilación, conservación de libros? Pero Espejo fue enemigo de ella, y ella no debía propagar escritos que lo eran ofensivos. Hé aquí la explicación de la oscuridad en que ha dormido Espejo más de una centuria. Ahora es fácil comprender por qué el Sr. González Suárez vino a descubrir que el autor del "Marco Porcio Catón", escrito contra Espejo, no fue otro que el mismo Espejo. D. Pablo Herrera y el Sr. González Suárez pudieron ver los manuscritos: verdad que se equivocaron; mas su equivocación debe disculparse, porque no pudieron ver la declaración explícita de Espejo. Por primera vez no pudieron ver completos los escritos. La responsabilidad recae en los causantes del desorden, de la falta de vigilancia y cuidado en las bibliotecas privadas y públicas. Casi todos nuestros Gobiernos han sido usurpadores y tiránicos, de aquellos

Fue González Suárez quien después de un siglo, descubrió que Espejo había escrito el "Marco Porcio Catón"

que jamás tratan de la formación del alma, de la mente. El ilustre González Suárez dió al fin con la verdad, porque buscó y rebuscó aquellas obras, hasta que las pudo leer completas. No deja de parecernos extraño que ni él ni D. Pablo Herrera hayan comprendido la ironía del "Marco Porcio Catón", que podía dar a conocer al autor.

Erraron comentadores Herrera y Caro.

ESPEJO escribió el "Marco Porcio Catón", por travesura, la que provino del atraso de Quito y de la inclinación del escritor a la sátira. Rió a mandíbula batiente; pero esta risa no ha sido comprendida sino por los comentadores sensatos. ¡El Dr. Pablo Herrera cae en el adefesio de encomiar con hipérboles al P. Mejía, agustino de Riobamba, *porque el autor de las Memorias para la impugnación del Nuevo Lucino de Quito, le llama Doctísimo!* ¡Y también D. Miguel Antonio Caro, el famoso escritor colombiano, equivocando al verdadero autor del "Marco Porcio Catón" con algún enemigo de Espejo, llama *macharrónico* al opúsculo! A Espejo le califica de hombre de claro y sagaz talento; y al mismo Espejo, desconociéndolo, le llama *escritor vulgar que peca gravemente contra las leyes de la gramática y del buen gusto.*

pues esto quiere decir *macarrónico*. Y en el "Marco Porcio Catón" hay trozos que pueden ser comparados con los mejores del "Nuevo Luciano".

Y no solamente galicismos, incorrecciones gramaticales, sino también barbarismos abundan en el "Marco Porcio Catón". Pero alguno de ellos, ¿no deben ser atribuidos al copista, ya que sólo copias manuscritas pudieron encontrarse? Léase por ejemplo, en el tomo III, página 283, línea 13: "Esta esto da su teología y santas pascuas". El editor debió haber hecho comprensibles varias de estas cláusulas.

"La Ciencia Blancardina", escrita al año y medio del "Nuevo Luciano", tuvo por causa un insulto de un padre mercedario llamado Juan de Aráuz, en un escrito en que encomiaba un sermón del cura Ramón Yépez. Decía la ofensa: "Es tanta la aceptación que tiene el autor con el público, que la envidia, con el nombre de Luciano, (papel satírico pseudónimo), lejos de atreverse a su ofensa, le tributa veneración y aplausos a su mérito. No há mucho que hizo ver su negra melancolía, vomitando sus humos pestilentes y un cruel veneno, aun contra lo más respetable y sagrado", etc. Indignó a Espejo que se le atribuyera en-



La Ciencia Blan-  
cardina.

vidia. "La Ciencia Blancardina" contiene dos diálogos menos que el "Nuevo Luciano"; se llamó "*Blancardina*" porque el P. Aráuz, apodado *Blancardo*, formó parte en los diálogos entre Mera y Murillo, y fue escrita porque, según dice su autor, "tuvo delante de los ojos un objeto tan ilustre como el hacerse útil al público". "Escribe sin detención, añade, todo lo que juzga podría aprovechar alguna vez al lugar donde tuvo la dicha de nacer".] Oh, si todos los escritores hubieran emprendido o emprendieran su faena con este único propósito!

Espejo y González  
Snárez difieren en  
su juicio acerca del  
sistema jesuítico.

DESAGRADA, desde luego, por ser contrario a la naturaleza, o a la condición actual del hombre, aun el más civilizado, que el P. Aráuz, ofensor, tome parte en los siete diálogos, reciba terribles ajamientos de Mera y Murillo, sin que ninguno de los diálogos termine a capazos, aunque los tres interlocutores sean eclesiásticos, y continúen dicho diálogo hasta terminar en calma. ¿Espejo quiso probar con esto que sus argumentos fueron convincentes, y la cordura y mansedumbre de Aráuz? El Murillo, juicioso en "La Ciencia Blancardina", no es el Murillo pedante de "El Nuevo Luciano": no era dramaturgo ni novelista Espejo; pero

el buscador perseverante del alma verdad y distribuidor de justicia, en cuanto pudo; filósofo, en una palabra, hombre del bando de los amigos de los hombres. Como docto experimentado, juzga el Sr. González Suárez a Espejo, cuando trata de sus condiciones literarias. En lo único que falsea el juicio, es al asegurar que el método jesuítico era bueno, porque el cura Mera, personaje real y uno de los interlocutores en los diálogos de Espejo, docto, sensato, instruído, se educó en el colegio de los jesuitas. ¿No puede deducirse que había mérito en Mera, y que la enseñanza jesuítica no alcanzó a oscurecerlo, como ha sucedido con buen número de ingenios, inclusive el sapientísimo Voltaire?

COMPUSO luego un sermón, para que lo predicara el cura, su hermano, en Riobamba, ciudad de españoles y descendientes de españoles, todos propietarios de legiones de indios, quienes contribúan a enriquecer a aquéllos sin otra retribución que maltratos. Y el predicador fue indio; pero debió de admirar el auditorio. El sermón es muy hermoso: con la lectura, se traslada úno al templo augusto, donde oye la voz del orador, entre ondas aromáticas de incienso. San

Sermón de Espejo  
acerca de indios.

Pedro aparece como el sustentáculo de la religión de Cristo, de una religión que llegó a ser universal, por su sublimidad incomparable. "A la verdad, Católicos, dice, la Iglesia de Jesucristo nació en la cuna de la aflicción, se educó en la escuela de las contradicciones y se perpetuará hasta la consumación de los siglos, en medio de las hostilidades y de una guerra interminable". A San Pedro le mira, considerando su impavidez apostólica y su prolija vigilancia, lo presenta como príncipe y como soldado invencible: como espiga va doblándose la humanidad, a la voz portentosa de este apóstol, y a su aspecto esplendoroso y sobrehumano. ¡Oh si le hubieran imitado todos cuantos le han sucedido, si no fueran realidad tantos pontificados pestilentes! ¿Pero cómo? ¿La base de la Iglesia de Jesús, San Pedro, privilegiado por esta misma causa, entre los propagantes de sus divinos preceptos, y tenido por los fieles como Vicario del Hijo de Dios, se atrevió a justificar la tiranía, aconsejando la servidumbre a sus hermanos? "Venerad al rey, dice: vosotros los siervos, permaneced sometidos con temor a vuestros amos, no solamente a los buenos y humanos, mas

también a los de rigurosa condición".<sup>1</sup> La misma piedra fundamental falsea, el edificio tiembla, y todos los fieles tienen que huir despavoridos...

LUEGO viene una carta, que la firmó el P: La Graña, acerca de las famosas Indulgencias. Si Espejo supo o no Teología, lo discutió ya el Arzobispo historiador: de nosotros no puede ser la incumbencia: seguimos a los filósofos, que no pueden ser leídos por los fieles cristianos. De uno de ellos, el que tenemos a la vista, vamos a copiar lo siguiente: "Obligada por la necesidad, Roma proclamó en los últimos tiempos, que los méritos infinitos de nuestro Señor, junto con las buenas obras suprarrogatorias de los santos, constituyen, por decirlo así, un fondo monetario, que podía servir para rescatar los pecados de todas las especies, tanto de los vivos como de los muertos, o sea, de los que están en el Purgatorio, y de los que viven en el mundo. Este fondo, confiado a la custodia de los sucesores de San Pedro, podía ser enajenado o vendido, bajo la forma de Indulgencias. De aquí se originó el tráfico de indulgencias y llegó a tener extensión considerable, en razón de que los frailes recibían cierta co-

Carta acerca de las famosas indulgencias.

1. Epístola primera de San Pedro, C. II., vers. 17 y 18.



misión sobre los beneficios. No hay para qué detenerse a criticar el invento de semejante institución, la subasta de cosas tan sagradas como los méritos del Redentor. El Papado supo hallar pretextos para justificarla a los ojos de los fieles piadosos y sinceros; pero bajo de estos pretextos ocultaba la conveniencia pontificia, de naturaleza esencialmente política. Era absolutamente indispensable que la Roma papal tuviera una renta superior a la que podía obtener por los medios estrictamente legítimos".<sup>1</sup>

---

1 Draper, "Hist. intelectual de Europa, T. III, C. XX.

## CAPITULO III

### CONTINUACION DEL ANTERIOR

*Primer intento de desterrar a Espejo.*—“*Reflexiones acerca de las viruelas*”,—“*Defensa de los curas de Riobamba*”.—“*Cartas riobambenses*”.—“*Memoria sobre el corte de Quinas*”.—“*Voto de un Ministro togado*”.—*Primera prisión de Espejo.*—*Representaciones.*—*Sumario y destierro a Bogotá.*—*Sus amistades.*—*Su discurso a los Quiteños.*—“*Sociedad de los Amigos del país*”, y Espejo, *Secretario de ella.*—*Es nombrado Bibliotecario.*—*Sus gestiones para la emancipación.*—*Es delatado y cae preso.*—*Su muerte.*

EN las obras que Espejo había hasta entonces escrito, las autoridades encontraron visos de herejía, y tuvieron al autor por molesto: buscaron, pues, medio de deshacerse de él. En 1782, al enviar a las regiones orientales, una comisión que llevase a cabo los preceptos del Tratado de 1777, entre España y Portugal, llamado de San Ildefonso, se nombró a Espejo

Por hereje iba a ser desterrado Espejo.—“*Reflexiones acerca de las viruelas*”, su obra maestra.

médico de ella: él huyó y se ocultó. En 1785 empezó a circular su opúsculo "Reflexiones sobre la virtud, importancia y conveniencias que propone D. Francisco Gil, cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo y su sitio, e individuo de la Real Academia Médica de Madrid, acerca de un método seguro para preservar a los pueblos de las viruelas". Como el Ministro del Rey D. José de Gálvez, hubiese ordenado se pusiera en práctica esta idea, y en Quito se resistiese el público con multitud de objeciones, el Cabildo ordenó que escribiera Espejo aquel tratado. "Es la mejor de las obras de Espejo", ha dicho el Sr. González Suárez. Lo es, en hecho de verdad, por el acierto en las observaciones, tan difíciles entonces, comprobadas por descubrimientos admirables debidos posteriormente a insignes sabios, como Jenner y Pasteur. Con el estudio tan prolijo como exacto de la causa original de las viruelas, no sólo *contribuyó felizmente al establecimiento del método preservativo de D. Francisco Gil*, como él dice,<sup>1</sup> sino que demostró preveía al benefactor, llamado Jenner. "El aire, dice en primer lugar, no es mas que un vehículo apto para transmitir

---

1. Reflexiones, etc. pág. 407.

en vago. Luego el aire mismo no es la causa de las enfermedades; y esas partículas que hacen el contagio, son otros tantos cuerpecillos distintos del fluido elemental clásico, que llamamos aire. Luego es necesario resulten esos maravillosos fenómenos, que aparecen de cuando en cuando, para el temor y ruina de los mortales." <sup>1</sup> La teoría de los microbios, vuelta práctica por el otro benefactor llamado Pasteur, expuesta por el americano con tan absoluta precisión, fue comprendida por González Suárez. <sup>2</sup> Dilátase la imaginación de nuestro indígena fundada en su recomendable erudición, *al exterminio universal de toda dolencia contagiosa*. "Una epidemia, cualquiera que sea, dice, es un soplo venenoso que, sin perdonar condición alguna, influye en todos los cuerpos malignamente, y trae la muerte y ruina de todos". Asumiendo autoridad, atropella prejuicios y escrúpulos pueriles. "Diga el mundo lo que quiera, continúa, sus preocupaciones no me han de impedir hablar la verdad y todo lo que convenga a su mayor felicidad, pues yo no podría callarlo sin delito". Habla, pues, de la viruela, del sa-

---

1. "Reflexiones acerca de la Viruela" Pág. 394.

2. Ib. pág 398 y 399.

rampión, de la plica de la lepra, de la sífilis, del mal de manchas o peste de los indios, de cuanta epidemia llegaba a nuestra patria. El comentador de esta obra debe ser un médico, quien hallaría datos importantes. "Esta obra es una revelación, dice González Suárez, aludiendo a las descripciones de los lugares inmundos de Quito, causa de todas las pestes. Los focos principales de infección fueron los templos, pues en ellos se sepultaban cadáveres. "En la bóveda de San Francisco, dice, han perecido muchos de los indios sacristanes que, codiciosos de algunos lucidos despojos de los muertos, han entrado, para quedar allí mismo sofocados y sepultados de una vez".<sup>1</sup> ¿Quién puede creer que se hayan repetido estas muertes, habiendo sido conocida la causa, y que los frailes no se hayan consagrado a removerla? ¡La pereza, y siempre la pereza, hasta en el más trivial de nuestros actos! Lo que sabemos acerca de la cesación de estos focos de epidemias, o sea de la institución de cementerios en Quito, es que en 1804 vino una real cédula, fechada en Aranjuez, en que se ordenaba se estableciesen los cementerios fuera de la población. De Presidente estaba

---

1. Ib. pág. 442.

Carondelet; pero durmió la orden 20 años. En 1824, al terminar la guerra de emancipación, el Intendente D. José Félix Valdivieso, *pensó* en el asunto; *pensaron* él y otros convertir en cementerio el conventillo de la Recoleta y tornó a caer en el olvido. En Octubre de 1825, reuniéronse médicos y notables, y resolvieron construir un cementerio en el barrio de San Marcos. Resolvieron, pero no lo efectuaron. En 1826 se observó la pequeñez del sitio de San Marcos, y se acordó se construyera en la colina de Belén. Tampoco se ejecutó este acuerdo. Desde 1829 hasta 1833, tiempo en que fue Provincial de San Francisco el Reverendo Padre Fray Manuel Herrera, se construyó por fin el panteón de San Diego, a expensas de los Padres franciscanos. De hecho fue instituido el panteón del Tejar: no se sabe a quién agradecer la indicación, el comienzo del trabajo. Así es cómo se han comprendido en Quito los intereses generales.

“Los Monasterios de la Concepción, de Santa Clara y de Santa Catalina están llenos de porquerías, de basuras y de toda especie de suciedades, prosigue Espejo, así en sus patios y corredores principales, como con mayor especialidad, en sus tránsitos menos frecuentados... En ninguna parte de la ciudad se

Los monasterios  
eran cloacas.



puede venir a padecer, no digo una peste, sino una muerte súbita, como dentro de las Iglesias más frecuentadas, de San Francisco, de San Buenaventura, Capilla Mayor del Sagrario y todas las demás, según que en ellas se sepulten más o menos los cadáveres de los fieles. La causa de un daño tan funesto consiste en la continua exhalación de vapores venenosos". ¿Pueden darse costumbres más salvajes que las que apresuran la muerte, sabiendo el medio de evitarla? Ciertamente es que se cambió el lugar de los panteones; pero en todos los conventos no han predominado las leyes de la higiene. Ya algunos son innecesarios, y aún perjudiciales: innecesarios, porque han disminuído habitantes y no hay esperanza de que aumenten; perjudiciales, porque, sin utilidad, ocupan grande espacio, el que puede aprovecharse en otros menesteres. El monjío de la Concepción, por ejemplo, se compone de media docena de ancianas, el número ya no aumenta, y éllas pueden vivir a costa del Gobierno, en habitación que éste les designe. <sup>1</sup>

Reflexiona en seguida acerca de los Hospitales,

---

1. Hay una ley promulgada en uno de los últimos Congresos.

y embiste contra los Betlemitas, encargados de servirlos. No había sino un Hospital, el que hasta nuestros días existe; y presumimos que muy poco ha adelantado. El Ayuntamiento de entonces, por orden del Presidente Regente, buscó una casa de campo adecuada, y la halló en el *Batán de Piedrahita*: la describe Espejo como buena; pero el hecho fue que no la adquirieron. Y éste era el objeto de la obra de Espejo, aislar al virulento, para que se extinguiese la viruela.

Analiza los géneros de gente que traen mal universal al público, y contráese a estudiar la sífilis, la tisis, la viruela, el sarampión, la lepra y a los falsos médicos. Inquiérese el origen de la sífilis, prueba que no fue en América, como lo sostuvo el gran poeta español Quintana, imbuído probablemente por los médicos sevillanos Diacio y Monardes, y también por Lister; y se apoya en primer lugar, en el historiador Antonio Herrera. «Gualtero de Harris, médico del príncipe de Orange, dice, se inclina a creer que este mal es tan antiguo como el pecado deshonesto». El poeta Ausonio (años 309-301) llama a este mal, *hijo de Nola*, a causa de la prostitución de esta ciudad. Tácito describe a Tiberio *con la cara cubierta de úlceras y de asquerosos emplastos*, atribuyendo la en-



fermedad a la lascivia del tirano. El emperador Juliano, en una sátira, dice lo mismo de este hombre corrompido. Luciano de Samosata la llamó *enfermedad lesbia*, aludiendo a la isla de Lesbos, centro nada púdico. Suetonio refiere en la vida de Augusto, que Antonio Musa curaba al Emperador con unções de aceite cerca del fuego, haciéndole sudar y rocíandole después con agua fría. Horacio habla de que Cleopatra disponía la ruina del Capitolio con una tropa de hombres contagiados con una torpe enfermedad. El mismo poeta refiere que Masio y Sarmiento se insultaban, y que el uno ofendía al otro, aludiendo a una cicatriz causada por el mal venéreo. Cicerón habla de Capua, llamándola *domicilio de la impudicia*, y *mal napolitano* al mal venéreo. Hipócrates, 400 años antes de Jesucristo, conoció este mal, pues lo describe con toda exactitud. Los libros sagrados suministran evidentes testimonios: Salomón dice en los Proverbios: "Vive lejos de la ramera, evitando llegar aún a los umbrales de su casa, para no abandonar tu honor y juventud, en manos de una mujer extraña y cruel...., y vivir gimiendo los últimos días de tu vida, con la corrupción de tus carnes y tu cuerpo" Jesús,

hijo de Sirac, dice: "será deshonrado el que se juntare con las prostitutas: la corrupción y los gusanos se harán dueños de él: servirá de escarmiento, y aún vendrá a perder la vida".—En varios lugares de las Sagradas Escrituras, se halla trazado el dolor, pintadas las úlceras, descrito el padecer de lo que hoy llamamos *mal venéreo*. Mueren muchas mujeres jóvenes, de un mal que se les ha hecho familiar, y ellas llaman *agua blanca*, *sangre luvia*", etc.

Todo este raciocinio de Espejo es de lo más fundado: revela su erudición y ha de convencer a los lectores. ¡Ha corrido más de un siglo, y en Quito no ha podido estirparse este veneno!

AL hablar de la lepra o elefancia, dice que el nombre viene de que al enfermo se le ponen los pies como los del elefante; que la enfermedad es antiquísima; que Moisés dió reglas para conocerla, y el método para examinarla y tratarla; que, según Herodoto, estas reglas tomaron los hebreos de los egipcios; que Lucrecio afirma que la elefancia es de las orillas del Nilo. Entre los griegos y romanos, no hubo vestigio de elefancia. En Italia apareció en el siglo VII de nuestra éra; pero Rotharico, rey de los lombardos, la

La elefancia.

extinguió, aislando a los leprosos. Al designar Espejo las precauciones que deben tomarse en Quito, dice que la causa del contagio no es el aire que nos está rodeando, sino *una corrupción de humores, producida por cierta especie de insectos*. En esta frase está pintiparado el precursor del gran Pasteur.

Falsos médicos,  
otra peste.

Concluye su interesante estudio, con los *Falsos Médicos*, otra peste. "El médico bueno es dón inestimable, dice, pero el malo es peste devorante, contagio venenoso incomparable. Tiene el estudiante que convencerse de la vocación, antes de emprender el estudio; pero la vocación, acompañada de la inteligencia, debe acertar con la buena enseñanza. De ordinario son más perniciosos a la sociedad los buenos talentos sin doctrina, que las almas de plomo, en su natural inercia". *A talentos sin doctrina*, debió añadir, *o talentos mal adoctrinados*. "Es indispensable el estudio de la lengua griega, latina y francesa, continúa, porque las obras médicas, indispensables de leerse, están en estos idiomas. ¡Cuánta complacencia y utilidad no hallará el estudiante, en la lectura de Hipócrates, en el idioma de este sabio! "Presumimos que las luminosas doctrinas antiguas, están comprendi-

das en los libros médicos modernos. Señala después las demás ciencias, que son indispensables para el médico: La Lógica, la Retórica, la Física, tanto universal como experimental; la Geometría y Algebra, aplicadas a la Mecánica; la Estática, la Mecánica Hidráulica, Hidrostática, Optica, Acústica; la Anatomía y la Zootomía; la Química, la Botánica, la Historia Natural, la que se llama Materia Médica, la Farmacia, la Cirugía, la Patología, la Fisiología, la Semiología, la Terapéutica, la Higiene.....Llamaremos la atención acerca de la siguiente idea, propia de un hombre ilustrado: "Me atrevo a decir que no hallo sino tres hombres y medio, en toda la República de las Ciencias: Pascal, el primero, Newton, el segundo y Leibnitz, el tercero: el medio hombre entre estas superiores inteligencias, es el marqués de L' Hospital". Del examen del estudio de la Medicina en Quito, saca esta desalentadora consecuencia: "Digo la verdad delante del Dios vivo, que nos ha de juzgar: no he visto un sujeto en tiempos anteriores, que pudiera seguir esta dirección", (la de la enseñanza de Medicina). Para conciliar la teoría con la práctica, es forzosa la concurrencia a un hospital; y enseguida habla de los inconvenientes de nuestro único

establecimiento de esta clase. Por fin, reconviene a los Rectores por la facilidad con que admiten a los grados a alumnos que, *como los zánganos, salen de la colmena a esparcir por el aire su desapacible susurro*. Suministra las mejoras, propias de las circunstancias.

Quito en 1785

LA descripción que hizo de Quito, en 1785, es casi del Quito de un siglo más tarde, el de 1895, año en que comenzó la reforma, por la exaltación del General Alfaro, Jefe del Partido Liberal, a las alturas del poder. Copiemos algunos pasajes: "El aire es demasiado fétido y lleno de cuerpos extraños podridos; y los motivos que hay para esto, son: 1º—Los puercos que vagan de día por la calle, y que de noche van a dormir dentro de las tiendas de sus amos, que son generalmente los indios y mestizos; 2º—Estos mismos, que hacen sus comunes necesidades, sin el más mínimo ápice de vergüenza, en las plazuelas y calles más públicas de la ciudad; 3º—Los dueños de las casas, que, teniendo criados negligentes y de pésima educación, permiten que éstos arrojen las inmundicias todas al primer paso que dan fuera de la misma casa; de manera que ellas quedan represadas y fermentándose por

muchísimo tiempo; 4º—La poquísima agua que corre por las calles de la ciudad”.

EN 1895 no llegaba a tanto extremo el desaseo, la sordidez de las costumbres; pero éstas no eran de ciudad civilizada, por la incuria de las autoridades. Con la canalización de las calles, la tráfada en abundancia de aguas, la construcción de retretes en las casas y arrabales, la mejor organización de Ayuntamientos, con mejor institución de policías, cesaron aquellos hábitos salvajes. La lentitud de la reforma fue horrible, en el dominio del partido clerical. Como en el segundo tercio del siglo décimo nono, acaeció un hecho, si bien fútil, vergonzoso: una familia rica trajo por primera vez un carruaje, que desportilló levemente el borde de la acera de una calle: acto continuo le prohibió la Policía sacar el coche a la calle, porque destrufa el enlozado.

“PARA implorar, en caso de sequía, la protección y clemencia del cielo, traen las sagradas imágenes de la Santísima Virgen de Guápulo y del Quínche: se les debe persuadir que es falsa su piedad, por todos lados, y que no consideran los escándalos y sacrílegos pecados que va y viene cometiendo la gente, que trae y lleva la sagrada imagen, juntándose promiscuamente am-

Quito en 1895.

Virgenes de Guápulo y del Quínche.

bos sexos, y al mismo tiempo profanando con sus labios impuros, las oraciones más santas y las preces más humildes, que ha consagrado nuestra adorable religión. Después de eso, se da pábulo a ciertos abusos, supersticiones y malas ideas, acerca de los principios de nuestra creencia y de la naturaleza de los milagros".

¿Quién es la Clerecía y quién es la Plebe, maestra y discípula.

A LA plebe no se la puede educar, mientras no se eduque a sus maestros. La clerecía ha sido su maestra, desde que el Ecuador salió a la luz, y sigue siéndolo por los crímenes cometidos en el recinto liberal, por fingidos, supuestos liberales. A estos criminales debe la plebe su ignorancia, y por ellos continúan sus costumbres primitivas. ¿Cómo convencer a esta plebe de que sus profanaciones, mojigangas, ridiculeces, tales fiestas con ruines imitaciones de las solemnidades báquicas paganas, si el Clero las autoriza, las prescribe, y el Clero es tenido como el intérprete del Todopoderoso?

"Defensa de los curas de Riobamba".

Y ESTE último reparo de Espejo prueba otra vez que él no escribió la "Defensa de los curas de Riobamba", o que, si la escribió, aparentó cambiar de ideas, perjurado por la extrema pobreza, como vamos a verlo.

“DEFENSA de los curas del Distrito de Riobamba”, hecha a la Real Audiencia de Quito, para impedir la fé que se había dado a un informe, que contra ellos produjo D. Ignacio Barreto”, es un volúmen grueso, escrito en 1786, que no sirve a la posteridad sino para revelar una claudicación de Espejo, y la dureza con que los curas trataban a los infortunados aborígenes. La polémica es entre dos parcialidades a cual menos defendible: el Clero, de inmoralidad comprobada, y los acusadores de él, individuos detestables, según la defensa de Espejo. ¿Por qué este escritor se comprometió en tal asunto? La contestación debe estribar en el espectáculo de las costumbres de entonces, en que toda la Comarca era Clero, y que el filósofo no podía vivir sino en contacto con los curas, ya que no tenía dónde refugiarse. En 1786 debió de hallarse en la miseria, pues en ella murió nueve años más tarde, según su testamento. <sup>1</sup> Forzado se vió a escribir la defensa de los curas, sin duda por un no despreciable estipendio. Defiende a quien él mismo había estropeado en varios de sus escritos anteriores: “Todo el pen-

---

1. “Escritos de Espejo”.—T. I.—“Sobre Espejo y sus escritos” p. XV.—Nota.



samiento (del Clero) es buscar conveniencia por el camino del sacerdocio", había dicho; "Yo he conocido pajarotes teólogos, que volaban hacia el cielo con su ciencia, y no dejaban de correr sus tormentas en la tierra con sus vicios",<sup>1</sup> había añadido. Con razón la defensa es estrafalaria y plagada de sofismas. La acusación de Barreto y Vallejo, uno de ellos *Alcalde Ordinario y Comisionado principal de la Real Renta de Tributos de la Villa de Riobamba y su jurisdicción*, se funda en que la multiplicidad de las fiestas que celebran los indios en las Iglesias parroquiales, sus ancjos y aún en Oratorios privados de las Haciendas, no es sino en el provecho de la socialifa de los curas de los antedichos indios. Espejo aparece allí como uno de nuestros millares de abogados: revela talento, pero no justicia. Fiestas eclesiásticas, priostazgos, misas cantadas, procesiones, sermones, sufragios por los difuntos, judfos con turbantes, penitentes con tónicas y otras maravillas; y las consecuencias, la ombriguez, el desaseo, el tumulto, las danzas hasta en el interior de los templos, el atraso de todas las industrias en que trabajaban los indios, y

---

1. "El Nuevo Luciauo" pág. 390 y 402.

como resultado la disminución de toda la renta... : esto es lo que defendía Espejo. ¡A qué claudicaciones no arrastra la calamidad de la miseria pecuniaria, hasta en los verdaderos y reales caracteres! La prueba de que las costumbres de los indios, enseñadas por el Clero, fueron malas, consiste en que ya se van perdiendo, rechazadas por la civilización de nuestros tiempos. Dudamos de que esta obra sea del autor de "El Nuevo Luciano de Quito".

Las "*Cartas Riobambenses*", escritas en 1787, son insignificantes; el desorden del espíritu de una coqueta, que pretende hacer valla de sus amantes, con chocarrerías o con más o menos donaire: es la pausa en el trabajo de los grandes escritores: es la "*Geometría Moral*" de Montalvo, bellísima por el estilo.

LA "*Memoria sobre el corte de Quinas*" sí es importante. Sabido es que la Quina se descubrió en nuestra Provincia de Loja, a causa de una revelación de una india a una marquesa de Lima. Como todo el prurito de los malos Gobiernos consiste en aumentar los caudales, considerando únicamente en la utilidad de su círculo, lo primero que hicieron nuestros gobernantes, apenas se conoció la importancia de aquel árbol,

"*Cartas Riobambenses*".

"*Memoria sobre el corte de Quinas*".

fue estancar el ramo en pro de la corona. Lo que primeramente discute Espejo, es si conviene o no la prohibición, o sea el estanco, y resuelve la libre recolección como útil a la generalidad de los súbditos. En seguida trata de la conveniencia o inconveniencia del corte de los árboles. Cuenca, Loja, Alausí y Chimbo eran los lugares de la serranía, a donde primeramente se sacaban las Quinas de los bosques. Los centros poblados estaban en la longitud del valle interandino; y según Espejo, eran *planteles para propagar la especie racional*, antes que terrenos poblados. "A cada milla de árboles cortados, debe pedirse el reemplazo de 500 plantados y 500 que se planten, con la pena de no cortar uno sólo, si no se cumple lo anterior", dice. Donde expone con más atención su parecer, es en el "Voto de un Ministro togado de la Audiencia de Quito", exposición escrita por él, y firmada por el Oidor D. Fernando Cuadrado, en 7 de Marzo de 1792. El Rey había consultado a la Audiencia, si era o no conveniente el estanco de la Cascarilla, y entre las contestaciones fue el "Voto" de Espejo. "La pobreza es excesiva en el Reino de Quito, dice: falta algo que exportar, pues no hay sino maíz, trigo, ganado lanar y vacuno. El cacao de Guayaquil es muy poco, los gas-

tos de exportación son inmensos, y en poca cantidad llega a Europa, porque todo se consume en el Perú y en Méjico. Es delirio tratar del laboreo de minas, del beneficio de metales, porque no hay caudales ni peritos".

EL algodón abundaba en Imbabura, y se consumía en Quito y en el ruedo, para hilos, lienzos, medias calcetas: no servía sino para comercio intestino, como las mieles, raspaduras, aguardientes, harinas, etc. Ibarra, capital de Imbabura, era conocida con el nombre de la *villa de Ibarra*, por lo que el pueblo la llamaba *La Villa*. "Estos villanos, dice Espejo, tienen los más nobles frutos, con los que, sin salir de su propia casa, podían estar sumamente acaudalados . . . Son flojos hasta venir a morir de hambre y de miseria, por no trabajar en las producciones de su propio terreno... Son tan mentecatos e infelices, que si visten una camisa, su tela la llevan de Quito, pagándola."

El Algodón.

EL Azúcar, producto de Ibarra, Pallatanga, Alauel y Loja, sirve solamente para el gasto de las poblaciones inmediatas. Es justa la censura a los hacendados de Imbabura.

El Azúcar.

PODIA exportarse a España el ganado vacuno y lanar; pero no se hacía, por falta de transporte.

El Lino.

“No es fácil ponderar las grandes utilidades que sobrevendrían a esta Provincia, mediante el cultivo del Lino”, dice. En Tilipulo, hacienda del marqués de Miraflores, ví la mejor semilla de lino, y que la molfan para extraer aceite. ¿Acaso se ignoraba que la planta madura se la seca al sol, se la echa en noquetas llenas de agua, se la vuelve a secar cuando está medio podrida, se la martaja moderadamente, hasta que despida la parte interior leñosa y sólo quede la filamentosa externa, que sirve para jarcias de buques que van a Europa y vienen de ella? El lino ha sido sustituido en el Ecuador, por el maguey o henequén.

“En consecuencia, lo que salvaría a la Provincia de Quito, sería el corte, acopio, beneficio y libre exportación de la Quina o Cascarilla, que hay en los montes de Loja, Cuenca, Alausí, Riobamba, Chillanes, Jaén de Bracamoros, Otavalo, Perucho y parte de los Pastos.

“EL árbol debe cortarse cuando pase de tres años, dejando un tercio de él para el retoño.

“Sobran los trabajadores en la plebe sin trabajo de nuestras poblaciones”.

Prisión de Espejo.

En Octubre de 1787, época del Presidente Juan

José Villalonga, autoridades, clero, médicos, literatos ofendidos, causaron la primera prisión del grande escritor, atribuyéndole una sátira violenta titulada "El Retrato del Golilla", contra el marqués de la Sonora, uno de los magnates del Gobierno.<sup>1</sup> Le aprehendieron en pleno día, le pusieron grillos, le secuestraron manuscritos; y, "con el estrépito que se puede usar con un fascineroso, dieron a Riobamba, Ambato, Latacunga y Quito, la idea de que era un reo de Estado, y que como tal, se le iba a ejecutar", dice él mismo.<sup>2</sup> Entre los acusadores figuraban Barreto, Vallejo, Darquea y León, acusados en la "Defensa de los Curas de Riobamba", "ellos, por concebidas injurias que juzgaron haber recibido de mi pluma, en la representación de los curas", dice Espejo. También elevó otra representación, no al Presidente, sino a D. José Benito de Quiroga, probablemente Oidor; y en ella se queja, en términos vehementes, del P. Arauz, su rival, a quien ya tenía abrumado.

---

1 "Entre los papeles confiscados (de Espejo) se encontró, en efecto, una copia de "La Golilla", (cuatro fojas manuscritas en 4º), dice González Suárez; y poco después agrega: "Espejo negó categóricamente ser autor de la sátira denominada "El retrato del Golilla"; y no hubo prueba legal ninguna en contra, aunque las presunciones morales abundaban". [T. II. Pág. XVII.—"Observaciones"]

2 T. I. Pág. 204.

Sumario contra  
Espejo y su des-  
tiero.

EL sumario se levantó en 1788, y Espejo, desde la prisión, tuvo que dirigirse al rey en demanda de justicia; y el rey ordenó pasase la causa a conocimiento del virrey de Santa Fé, adonde el acusado tuvo que partir. En Santa Fé, fue luego comprendido, y amistó con hombres de importancia, quienes ya conocían sus escritos; Nariño y Zea fueron sus amigos. Es claro que el talento de Espejo abarcó mayor espacio en su permanencia en la capital granadina, donde sus principales habitantes ya respiraban la atmósfera de la revolución magnífica de Francia. Es indudable que con estos hombres organizó el plan de conspiración, secreto que depositó en Montúfar, marqués de Solva Alegre, quien entonces se hallaba en Santa Fé. Allí compuso el "Discurso, dirigido a la muy ilustre y muy leal ciudad de Quito, representada por su Ilustrísimo Cabildo, Justicia y Regimiento, y a todos los señores socios, provistos a la creación de una Sociedad Patriótica, sobre la necesidad de establecerla luego, con el título de "Escuela de la Concordia". En este discurso se ve a un alma consagrada al provecho del semejante más que al propio, y que cuanto quiere, lo quiere con ardor, porque sabe que es lo útil, lo bueno, lo virtuoso. Hubiera bastado este discurso, para que el autor se co-

Discurso a los  
Quiteños.

locara en sitio distinguido. Lo publicó en las "Primicias de la Cultura de Quito", periódico fundado por él, a su regreso. La presunta sociedad, cuyo nombre él proponía, era la que debía instituirse, por orden del rey Carlos III, el mejor de los monarcas españoles de aquel tiempo. Se instituyó, en efecto, una, en obediencia a dicha orden, en ausencia de Espejo, y se llamó "Sociedad patriótica de amigos del país", y fue presidida por el Obispo D. José Pérez Calama. "Concurrieron, léese en el N° 1° de las "Primicias de la Cultura de Quito", los señores Ministros de la Real Audiencia, en calidad de socios de número; el Ilmo. Señor Obispo Dr. D. José Pérez Calama, en la de Director; en la de Subdirector, el Sr. D. Joaquín Estanislao de Andino, Regente del Tribunal y Superintendente Delegado; la nobleza de uno y otro sexo, y el pueblo todo, etc., bajo el Gobierno del Sr. D. Luis Muñoz de Guzmán". Espejo fue nombrado Secretario, y el nombramiento se le envió a Bogotá. <sup>1</sup> Tornó del destierro

"Primicias de la  
Cultura de Quito"

Espejo, Secretario  
de la "Sociedad  
patriótica de ami-  
gos del país".

<sup>1</sup> El Dr. Pablo Herrera habla erróneamente de la Escuela de la Concordia, "Sociedad promovida por el Conde de Casa-Ijón, durante la permanencia de Espejo en Bogotá, y que no se organizó sino después, bajo el Gobierno de D. Luis Muñoz de Guzmán". Añade que, con el mismo nombre, no se instaló sino en 1791, que fue Presidente el Conde de Casa-Ijón; Director, el Conde de Selva Florida; Secretario, Espejo; y socios, las personas más distinguidas de la ciudad, entre



en 1791, y empezó a desempeñar la Secretaría sobre dicha. Nombrado ya el Presidente, es necesario que nombremos a los socios: Estanislao Andino, Lucas Muñoz y Cubero, Juan Moreno y Avendaño, los marqueses de Villa-Orellana y Selva-Alegre, Juan Bernardo Delgado y Guzmán, Jerónimo Pizarro, Juan de Larrea, Gabriel Zenitagoya, José Javier Ascásubi, Mariano Maldonado, Pedro Quiñonez Cienfuegos, Justino Martín de Blas, Antonio Romero de Tejada, Nicolás Cabezas de Merizalde, Francisco Villacís, Joaquín Arteta, Carlos Presentí, Pedro José Aguilar, Pedro Calisto Muñoz, Ramón Yépez, Melchor Rivadeneira, Juan José Boniche, José Aguirre y Antonio Aspiazu. Ramón Yépez era censor, y Antonio Marcos, supernumerario. Grande era el objeto de esta Sociedad: consistía en redimir de la miseria a la colonia, en arbitrar los medios posibles para su mejoramiento. ¿Qué hizo en orden a su objeto? Lo único que hizo útil, fue acor-

---

las que sobresalían el *eminente jurisconsulto*, Dr. D. Francisco Javier Salazar; el *profundo teólogo*, P. Francisco de la Graña; los *sabios literatos*, D. Sancho de Escobar, D. Ramón Yépez, D. Juan J. Boniche, D. Juan Larrea, etc". Aquí aparecen *eminentes, profundos y sabios*; pero de ninguno de ellos presenta el historiador obra notable. Causa extrañeza que la Colonia haya sido como fué, existiendo en ella tantos *eminentes, profundos y sabios*. A Herrera copia en parte, Cevallos ("Resumen", T II, c. VIII), quien habla de algunos otros socios. Ninguno de los dos da a la Sociedad el nombre de "Sociedad de amigos del país", que le da Espejo.

dar que Espejo redactara un periódico. Y como lo redactó, en efecto, y el periódico fue el primero de nuestra patria, el acuerdo vino a merecer el elogio de las generaciones posteriores. Publicáronse siete números, y murió a los tres meses de fundado. Conocía Espejo el medio inmediato y más eficaz de todos, para levantar al hombre envilecido, y por eso emprendió con tanto ahinco la reforma de la instrucción primaria: son de lo más interesante sus cartas, dirigidas a los maestros de primeras letras. Murió la Sociedad al poco tiempo, como hasta ahora muere en Quito toda institución semejante, y murió también el periódico. La pereza contribuye a engendrar el egoísmo, el verdadero demonio, en la redondez del globo. Hay que comprender que Espejo no era ocioso; pero que sí le faltaron indudablemente estímulos.

LA Biblioteca de los jesuitas, perteneciente a su Colegio Máximo, fue convertida en Biblioteca pública, y Espejo fue el Bibliotecario. "El edificio era espacioso, dice el Sr. Arzobispo, construído de propósito por los jesuitas con ese objeto: grandes ventanas le daban abundancia de luz por el sur y por el norte, y los anaqueles de madera pintados al óleo y primorosamente dorados, eran una verdadera obra de arte que

Espejo bibliotecario.

enriquecía y hermoseaba la Biblioteca. Una balaustrada saliente dividía en dos departamentos de altura desigual los cuatro lados del enorme rectángulo, y daba acceso fácil a los anaqueles superiores: todas las ciencias estaban representadas por estatuas de madera, y estas figuras simbólicas convertían a la Biblioteca en uno como museo de escultura, muy curioso de ver por los caracteres y símbolos con que cada ciencia estaba representada: las estatuas descansaban sobre pedestales; y el tamaño de las estatuas, la altura de los pedestales y hasta los colores de los vestidos, todo estaba arreglado, calculado y combinado de tal manera, que daba al gran salón un aspecto muy agradable y vistoso. El número de volúmenes se asegura que pasaba de 40.000. Según el mismo Espejo, la Biblioteca de Quito era más rica que la que los mismos jesuitas poseían en su Colegio de Lima. Empero, ¿qué ha sido de la Biblioteca pública de Quito?.....De ella ahora no hay más que tristes escombros....."

El bibliotecario no  
tenía sueldo.

QUIEN nombró bibliotecario a Espejo, ni siquiera consideró en que necesitaba alimentarse: no le señaló sueldo alguno: al regocijo de hallarse entre libros, vinieron a oponerse las angustias del hambre. Entró en aquella campaña fatigosa, abrumadora, corrosiva, de



cuales emancipándose de España, debían constituirse en naciones independientes, bajo la forma de Gobierno republicano-democrática. Estas ideas eran originales de Espejo, y las había adquirido a la luz de la independencia de las colonias inglesas de la América del Norte, y de los sucesos de la Revolución Francesa. Sin duda meditó mucho este grave y trascendental proyecto y lo acórció en su interior, alegrándose a solas con la esperanza de verlo realizado; pero previó las casi insuperables dificultades que sería necesario vencer, para ponerlo por obra; y así no comunicó sus ideas sino a muy pocas personas, todas amigos muy sinceros, y criollos amantes como él, del bienestar y del engrandecimiento del país en que habían nacido... Espejo quería que el primer grito de independencia se diera a un mismo tiempo en todas las capitales de las Audien-

---

escritas, no se haya afanado en guardar orden cronológico, ora en los datos biográficos, ora en la impresión de todas ellas: habla de su prisión y su destierro, antes de sus primeras producciones; de su nombramiento de Bibliotecario, antes de su residencia en Bogotá. Como casi siempre una acción es efecto de otra anterior, un escrito consecuencia de otro, la comprensión de la vida de un escritor se dificulta, cuando aparece desorden cronológico. Las repeticiones del historiador en sus diferentes obras, como su "Historia General" y su "Estudio sobre Espejo y sus escritos", publicados en la edición de estos últimos, desagradarían, si no se las atribuyera al anhelo de suministrar todos los informes nuevamente hallados, en investigación tan difícil como la practicada en la negligente patria nuestra.

cias, y que todas las colonias se unieran estrechamente unas con otras, para separarse del poder de la Metrópoli... Era confidente íntimo suyo el marqués de Selva-Alegre, criollo noble, inclinado a proteger a todos los que se distinguían por su talento y su afición al cultivo de las letras: el marqués aceptó con entusiasmo la causa de la independencia de las colonias, catequizado y aleccionado por Espejo... El médico quiteño había meditado no sólo en la emancipación de las colonias, sino en las reformas sociales que debían llevarse a cabo, precisamente para que la independencia produjera benéficos resultados: quería que se organizara un buen gobierno nacional, sobre una base igualitaria entre todos los ciudadanos... No habían de tomar parte en el Gobierno sino los americanos: en cada colonia convertida en república, gobernarían solamente los nacidos en ella... A los extranjeros se les expulsaría del país, y los españoles volverían a España, si quisieran... En lo concerniente a la Iglesia, opinaba que los preladados debían ser nacidos en el país. Deploraba la relajación de las comunidades religiosas, y la atribuía a la acumulación de riquezas, las que debían ser disminuídas por el Papa... Bien persuadido estaba, además, de que su proyecto tan grande y atrevido, y si se quiere, tan te-

merario, no podía ponerse por obra con buen éxito, sino tomando sagazmente muchas y prolijas precauciones... No es posible saber con cuántas ciudades del continente hispano americano, lograron nuestros compatriotas comunicarse: sólo podemos asegurar que, por las pesquisas del Presidente Muñoz, se deduce que en el plan del atrevido criollo quiteño, estaban comprometidas muchas personas en diversos puntos del virreinato de Santa Fe, y talvez de otras partes.... Nuestros próceres tenían la precaución de no dejar huella ni de su proyectos, ni de su medio de realizarlos: de ahí que ahora faltan documentos escritos en que estudiar la historia ecuatoriana, de esa importante época".<sup>1</sup>

LA falta de estos documentos ha sido suplida por González Suárez, con investigaciones que no deben dejar duda.

QUE Espejo solo no pensaba así, es muy cierto: el pueblo quiteño, que, como hemos visto, profesaba desde años atrás la idea de fundar gobierno propio, por el odio que le inspiraba la inverecundia por los españoles desplegada, engendró en el cerebro de Espejo,

---

1. "Escritos de Espejo", XVII. y sig.

los proyectos que la meditación y el estudio afianzaron. El estaba más cerca del pueblo, y por consiguiente se propagó en el pueblo el entusiasmo. Sus conferencias de importancia empezaron desde luego, con personas también importantes. "De los planes de Espejo eran poseedores el marqués de Selva Alegre, D. Juan de Dios Morales y D. Juan Salinas", dice su biógrafo. El Dr. Ante, Rodríguez de Quiroga, José Mejía, su pariente por afinidad, Juan Larrea, quizá Olmedo, debieron ser amigos de Espejo, fraternizando de alguna manera con él. Estos fueron los apóstoles en la revolución del 10 de Agosto: los otros, los marqueses, los condes, los ricos, no fueron sino candelabros en la ceremonia de bautizo en una Iglesia. Los primeros inspiraron a los segundos, no la idea de libertad, porque no la habían aprendido, sino la de sustituir, en la autoridad, a los empleados españoles.

Un clérigo hermano de Espejo, llamado Juan Pablo, poseedor de tan interesantes secretos políticos, los comunicó a su concubina, quien los reveló a su madre, la que, a su vez, los descubrió a un hijo, fraile franciscano: éste los denunció al Presidente de la Audiencia, quien aprehendió, acto continuo, a Espejo y a su hermano. Era el mes de Enero de 1795. El prin-

Un hermano de  
Espejo.



cial de los presos fue llevado a un calabozo húmedo y oscuro, donde permaneció incomunicado, privado hasta de libros y de recado de escribir, vigilado día y noche por un centinela de vista. Enfermó de disentería: cuando ya estaba desahuciado, sus amigos obtuvieron fuera trasladado a su casa, donde espiró a fines de Diciembre del mismo año. Murió en la más absoluta miseria, después de transcurrido un año de prisión.

**Indole de Espejo.**

Como todo reformador que vá hacia el progreso, Espejo mantenía lucha asidua, y los inconvenientes le exasperaban a menudo. Estos tenían que dimanar de la ignorancia humana, y sobre todo de las malas pasiones. Su prisión fue un atentado, y nadie en aquellos tiempos pudo conocerlo tanto como el preso. ¡Privado de libertad, porque trabajaba por la libertad para otros! No murió en la prisión, como Juan Borja: a veces, aquellos tiranos coloniales fueron menos criminales que ciertos tiranuelos modernos, tenidos por los acomodaticios como imitadores de Jesús. Cuando tratemos de Montalvo, veremos que el más grande hombre de la Colonia, sólo puede ser comparado con el más grande hombre de la República.

